



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA

Expte. 2400/2021 "SECRETARIA ELECTORAL s/ELECCIONES GENERALES - 2021"

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, el Señor Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Federico H. Calvete, actuando la Secretaria Electoral Dra. María Paula Bassanetti, procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 12 de septiembre de 2021 (cf. Ley 26.571), en virtud de la convocatoria dispuesta mediante Decretos PEN n° 303/2021 y 358/2021, en orden a la categoría a Diputados Nacionales.-

PRIMERO: Que se constituyeron 488 mesas -incluyendo la correspondiente al resultado del escrutinio definitivo de los votos de los electores privados de libertad- y sobre un total de 141608 electores han emitido su voto 102267, lo que representa el 72,21 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.-

SEGUNDO: Que, en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.-

TERCERO: Que, no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional corresponde declarar la validez de la elección, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.-

CUARTO: Que, del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

Precandidatos a Diputados Nacionales:

Total de votos emitidos: 102267

Votos afirmativos: 90607

Votos en blanco: 2290

Votos recurridos declarados válidos: 137



Votos impugnados declarados válidos: 4

Votos nulos: 9370

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
(89) PARTIDO OBRERO	
1A FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES UNIDAD COLOR ROJA	4077
(154) MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO	
LISTA MILITANCIA MOPOFISTA	2948
(167) SOMOS FUEGUINOS	
LISTA A BLANCA	11625
(212) REPUBLICANOS UNIDOS	
LISTA FUEGUINOS	5672
(214) MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	
LISTA PARA RENOVAR A LA IZQUIERDA	1869
(501) FRENTE DE TODOS	
LISTA A CELESTE Y BLANCA	30651
(502) JUNTOS POR EL CAMBIO TIERRA DEL FUEGO	
LISTA A JUNTOS TIERRA DEL FUEGO	9780
LISTA B EVOLUCIÓN - M.N.M.R.	3296
LISTA C ADELANTE TIERRA DEL FUEGO	4376
LISTA D REPUBLICA URGENTE	1520
LISTA E JUNTOS PODEMOS	14793

En mérito de lo expuesto,





Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE USHUAIA

RESUELVO:

I.- DECLARAR la validez de la elección Primaria, Abierta, Simultánea y Obligatoria, a precandidatos a Diputados Nacionales por el Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrada el día 12 de Septiembre de 2021.-

II.- COMUNICAR a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas y alianzas intervinientes, los resultados de las categorías legislativas, a efectos de que procedan a conformar la lista ganadora, debiendo dichas agrupaciones y alianzas, comunicar a esta judicatura la proclamación de los candidatos (cf. arts. 44 inc. b y 45 de la ley 26.571). A tales fines se acompaña al presente reporte resultados del Distrito.-

III.- PROCEDER por Secretaría a la destrucción de las boletas de sufragio (cf. art. 123 del Código Electoral Nacional).-

Regístrese y cúmplase.-

FEDERICO H. CALVETE
JUEZ FEDERAL

Ante Mí:

Ma. PAULA BASSANETTI
SECRETARIA ELECTORAL

